

94504



15 JUL 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Una disposición de duela con

"ensambladura en cola de mila-

"no para toneles, barriles y

"similares"

Inventor:

Erik August Bolinder

residente en:

Jaktvarvsgränd 4, Estocolmo, Suecia.

-o-

Para la obtención de barriles, toneles y demás cascos, cuyas duelas tengan unas ensambladuras a modo de cola de milano, hay que proceder de modo que

las partes de la juntura que en sección transversal tengan la forma de cola de milano se deslicen una en otra en su dirección longitudinal. Ese deslizamiento de las duelas entre sí da generalmente lugar a una gran fricción entre las partes de la juntura y, en efecto, la resistencia que se produce puede ser tan grande que se lleguen a romper esas partes.

El fin que con el invento se persigue es el de evitar ese inconveniente, caracterizándose principalmente dicho invento por el hecho de que el ancho de las partes de la unión o ensambladura disminuye hacia uno de los extremos de la duela.

El adjunto dibujo ilustra la disposición aplicada a una duela curva y destinada a los barriles, toneles, y demás cascos con comba o barriga, representando la figura 1 una vista de canto de la duela, y la figura 2 una sección transversal de esa duela.

Los bordes de las partes 1 y 2 de la juntura o ensambladura no van en paralelismo entre sí, sino que por un extremo de la duela van situados a mayor distancia uno de otro que por la otra extremidad, esto es, que tienen una forma a modo de cuña. Esa disposición facilita el deslizamiento entre sí de las partes de la unión o juntura, por la mayor parte de su longitud, sin ninguna fricción apreciable, o sin que por ello se produzcan esfuerzos de rotura, como sucedería si los bordes de las partes de la expresada juntura se hallasen en paralelismo. Sólo después de deslizadas una en otra las partes a modo de cuña de la ensambladura, por la



mayor parte de su longitud, se producirá la resistencia, que entonces se vence obligando a las duelas a que corran juntas en la dirección longitudinal.

Como consecuencia del contorno seccional transversal de las partes de la ensambladura, esa introducción forzada de las duelas juntas producirá tan potente acción de cuña en la dirección transversal de dichas duelas que éstas quedarán apretadas entre sí.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suecia en 21 de Agosto de 1924, bajo el número 2.503, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- NN O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - Una duela con ensambladura a modo de cola de milano, para la producción de toneles, barriles, y otros cascos por el estilo, caracterizada por el hecho de que las partes de las juntas disminuyen en ancho en la dirección longitudinal de la duela, con preferencia de un extremo a otro, al objeto de facilitar el deslizamiento de dichas partes juntamente o a un mismo tiempo.

2ª - Una disposición de duela con ensambladura en cola de milano para toneles, barriles y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Me-



moria consta de cuatro hojas escritas por una sola
cara.

Madrid, 15 de Julio de 1925

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

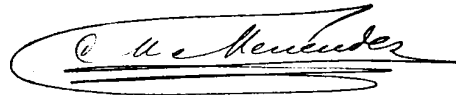


Fig. 1

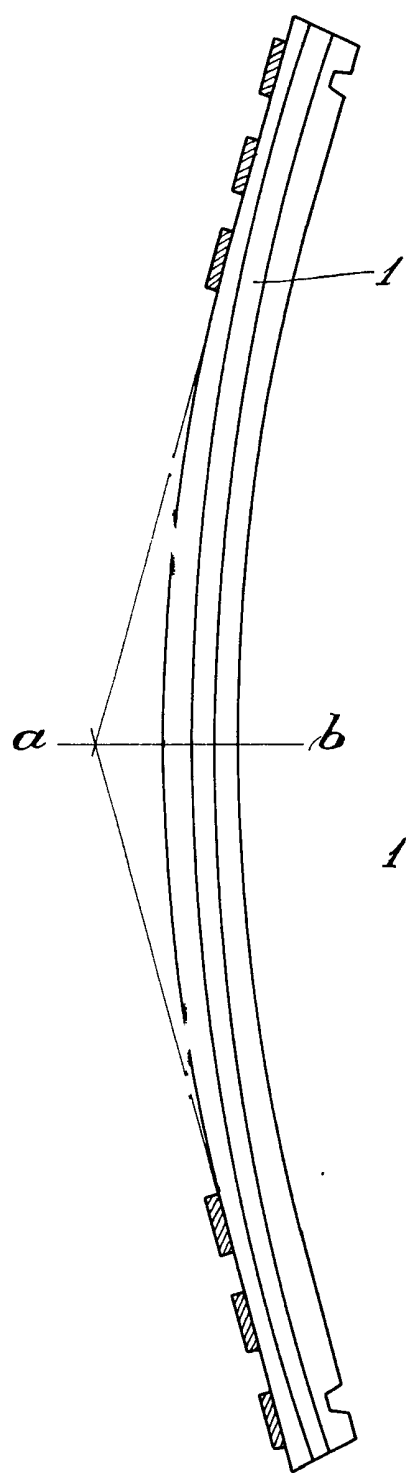
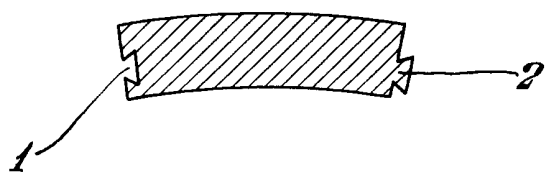


Fig. 2

a-b



PA
 ESTADOS SUIZOS
 GENTIMOS
W. Vandenberg